



DATOS IDENTIFICATIVOS

Lengua A2, II: Introducción a las lenguas de especialización: Gallego

Asignatura	Lengua A2, II: Introducción a las lenguas de especialización: Gallego			
Código	V01G230V01401			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter OB	Curso 2	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Filología gallega y latina			
Coordinador/a	Bermúdez Montes, María Teresa			
Profesorado	Bermúdez Montes, María Teresa			
Correo-e	bermudezteresa@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia posee un eminente carácter práctico y busca iniciar el alumnado en el conocimiento de las lenguas de especialidad del gallego. Constituye un refuerzo de los aspectos de corrección lingüística. Además, esta materia acercará al alumnado a otras disciplinas como la semántica y la lexicografía, que serán de mucha utilidad en el desarrollo práctico de las habilidades discursivas en el ámbito oral y escrito. Finalmente, a lo largo del cuatrimestre se reforzarán los conocimientos relativos a la tipología textual académica y científica (con especial atención en el artículo de investigación). Se parte de un nivel de competencia lingüística C2 del Marco europeo de referencia para el aprendizaje de lenguas.			

Competencias

Código	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
CE4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
CE10	Capacidad de trabajo en equipo
CE11	Capacidad de diseñar y gestionar proyectos
CE17	Capacidad de tomar decisiones
CE18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
CE21	Rigor y seriedad en el trabajo
CE25	Conocimientos de cultura general y civilización
CE27	Capacidad de razonamiento crítico
CE30	Conocimiento de idiomas
CE32	Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad
CE33	Dominio oral y escrito de la lengua propia
CT1	Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia
CT5	Conocimientos de informática aplicada

CT6	Capacidad de gestión de la información
CT7	Toma de decisiones
CT8	Compromiso ético y deontológico
CT9	Razonamiento crítico
CT12	Trabajo en equipo
CT14	Motivación por la calidad
CT23	Capacidad de trabajo individual

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias		
Desarrollar las habilidades de comprensión y de expresión oral y escrita.	CB1	CE3	CT1
	CB2	CE4	CT5
	CB4	CE18	CT6
		CE21	CT12
CE27		CT23	
	CE33		
Ampliar el repertorio léxico y textual en la lengua objeto de estudio, sobre todo en lo relativo a los textos de especialidad.	CB1	CE3	CT1
	CB2	CE4	CT6
	CB4	CE17	CT12
		CE18	CT14
		CE21	CT23
		CE25	
		CE27	
		CE32	
	CE33		
Fomentar la aplicación práctica de los conocimientos gramaticales, léxicos y culturales al análisis, creación y revisión de todo tipo de textos de especialidad.	CB2	CE3	CT1
	CB3	CE4	CT5
	CB4	CE10	CT6
		CE11	CT7
		CE17	CT8
		CE18	CT9
		CE21	CT12
		CE25	CT14
		CE27	CT23
			CE33
Capacitar al discente para que maneje con soltura las herramientas bibliográficas de calidad que contribuyan a un excelente desarrollo de las actividades profesionales de la corrección, traducción e interpretación de textos.	CB2	CE3	CT5
	CB3	CE4	CT6
	CB4	CE11	CT8
		CE18	CT14
		CE21	CT23
		CE27	
	CE30		

Contenidos

Tema	
Tema 1. Recursos bibliográficos y herramientas informáticas para el trabajo.	1.1. Diccionarios especializados y diccionarios generales de lengua. 1.2. Corpus monolingües y multilingües.
Tema 2. Descripción lingüística del léxico de especialidad.	2.1. Aspectos ortotipográficos. 2.2. Aspectos morfológicos: procedimientos de formación del léxico especializado. Derivación y composición. Otros procedimientos. 2.3. Aspectos semánticos y léxicos.
Tema 3. Los textos de especialidad.	3.1. Estructura y características del texto de especialidad: el ámbito jurídico y administrativo. 3.2. Estructura y características del texto científico y técnico: el texto divulgativo y el texto de investigación. 3.3. La comunicación oral en el ámbito científico-técnico.
Tema 4. Revisión y redacción de los textos de especialidad.	4.1. Corrección gramatical. 4.2. Corrección léxica. 4.3. Corrección estilística.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	2	29	31
Presentación	6	10	16
Resolución de problemas	19	20	39
Lección magistral	19	19	38

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Trabajo tutelado	El alumnado presentará (de forma individual o en parejas) el trabajo escrito sobre el tema acordado. Se evaluarán los resultados, la estructura y la calidad lingüística de la redacción.
Presentación	El alumnado llevará a cabo una presentación en la clase de un trabajo de divulgación que elabore sobre un tema que se asignará.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones idóneas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.
Lección magistral	Actividad teórica. Consiste en la exposición de los contenidos de la materia con el objetivo de comunicar conocimientos. Las explicaciones estarán ordenadas y bien estructuradas y contarán con ejemplos que aseguren la comprensión de los contenidos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	El alumnado recibirá atención en el aula y en las tutorías sobre las cuestiones que surjan.
Trabajo tutelado	La docente reservará un tiempo de atención personalizada para atender y resolver las dudas del alumnado. Este tiempo se distribuirá en relación con las necesidades puntuales de los discentes, que podrán asistir a las *tutorías establecidas o concertar, de ser preciso, otras específicas.
Presentación	La docente reservará un tiempo de atención personalizada para atender y resolver las dudas del alumnado. Este tiempo se distribuirá en relación con las necesidades puntuales de los *discentes, que podrán asistir a las *tutorías establecidas o concertar, de ser preciso, otras específicas.
Resolución de problemas	El alumnado recibirá atención en el aula y en las tutorías sobre las cuestiones que surjan.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas		
Trabajo tutelado	El alumnado tendrá que elaborar en grupo un trabajo escrito sobre un tema que se asignará y será tutelado por la docente. Partiendo de una lista proporcionada en el inicio de curso, la elección de tema deberá ser acordada con la docente y contar con su aprobación explícita. El trabajo deberá ser original y seguirá las convenciones del texto de divulgación científica. Se evaluará la calidad lingüística general, el uso de la terminología, la adecuación a las convenciones descritas en el curso y el formato.	30	CB3 CB4	CE10 CE18 CE27 CE33	CT6 CT12
Presentación	Deberá exponerse oralmente en el aula, con formato de divulgación y apoyo de una presentación powerpoint o prezi, el trabajo tutelado.	10	CB4	CE3 CE10 CE18 CE33	CT1 CT6 CT12
Resolución de problemas	El alumnado entregará una serie de prácticas (cuatro como máximo) sobre los contenidos del programa.	20		CE3 CE18	CT23
Examen de preguntas de desarrollo	Consistirá en un examen que puede abordar todos los temas estudiados durante lo curso, con especial atención a los aspectos lingüísticos del temario.	40	CB3	CE3 CE18 CE27 CE33	CT23

Otros comentarios sobre la Evaluación

1ª edición de las actas Las/los estudiantes deberán escoger, de forma obligatoria en las primeras dos semanas del cuatrimestre, entre dos opciones: un sistema de evaluación continua (cf. supra la descripción en [Evaluación]) o un sistema de evaluación única. Se recomienda optar por el primero. La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un 0 en esa prueba. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá el alumnado de su responsabilidad en este aspecto. La copia o el plagio en las pruebas de las evaluaciones continua o única podrá motivar la solicitud de apertura de expediente sancionador para la alumna/a que lo cometa, en las dos ediciones de las actas. Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales, ejercicios, avisos y novedades a través de la plataforma de teledocencia Faitic, así como estar al tanto de las fechas programadas para las pruebas de evaluación. En cualquiera caso,

se recomienda la asistencia regular a las clases y el uso de los recursos (biblioteca, herramientas electrónicas) para facilitar el logro de las competencias. Hace falta tener en cuenta que en la evaluación de esta materia es especialmente relevante la corrección lingüística, que posee un carácter central. De existir alumnado de intercambio, se prestará atención a sus necesidades específicas.

Evaluación continua. Los aspectos evaluados son los que aparecen en esta página por un valor del 100% de la nota. La no realización de pruebas o ejercicios parciales previstos por el sistema de evaluación continua (cf. supra la descripción en [Evaluación]) supondrá la obtención de una calificación de 0 (cero) puntos en esta. Para poder calcular promedio, se deberá conseguir una nota mínima de 5 tanto en el examen como en los trabajos escritos (trabajo tutelado, trabajos de aula). Condiciones: -Entrega de las prácticas de clase, realización de la exposición oral (última semana de clase) y entrega de los trabajos que son objeto de evaluación, en los plazos establecidos por la docente al largo del curso y recogidos en la plataforma TEMA. El plazo máximo para la entrega del trabajo tutelado coincidirá con el día del examen oficial, establecido por la FFT. -Realización del examen escrito. La fecha del último examen de evaluación continua coincidirá con la fecha del examen de evaluación única recogida en el calendario oficial de la FFT. **Evaluación única** 1. Examen sobre los contenidos de la materia: 75%. 2. Trabajo escrito: elaboración de un texto de especialidad, sobre el modelo del artículo de divulgación: 25%. Para poder calcular promedio, se deberá conseguir una nota mínima de 5 tanto en el examen como en el trabajo escritos (trabajo tutelado). La fecha del examen de evaluación única será la establecida por la FFT y recogida en el calendario oficial. El plazo máximo para la entrega del trabajo tutelado coincidirá con el día del examen oficial.

2ª edición de las actas (julio) Los mismos criterios de evaluación única se aplicarán en la segunda edición de las actas (julio). La evaluación se hará a través de un examen (75%) y de un trabajo escrito (25%). Para poder calcular promedio, se deberá conseguir una nota mínima de 5 tanto en el examen como en el trabajo escrito. El alumnado de evaluación continua que no supere la materia en la primera convocatoria y tenga que acudir a la segunda edición de las actas tendrá que presentarse únicamente a la parte que tenga suspensa, dado que mantendrá las calificaciones iguales o superiores a 5. Al alumnado de evaluación única se le guardará también la calificación igual o superior a 5 que obtuviera en alguna de las dos pruebas, de suerte que sólo deberá presentarse a las partes pendientes.

La copia o el plagio en las pruebas de evaluación podrá motivar la solicitud de apertura de expediente sancionador para la alumna/lo que lo cometa. En todo caso, se recomienda la asistencia regular a las aulas y a las tutorías y la consulta de los materiales e informaciones específicas en la plataforma FAITIC, incluso que no se siga el sistema de evaluación continua. La fecha del examen será la recogida en el calendario oficial de la FFT. El plazo máximo para la entrega del trabajo tutelado coincidirá con el día del examen oficial, establecido por la FFT.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BLANCO VALDÉS, Juan L., **Do orixinal ao libro. Manual de edición técnica**, 1ª, Xerais, 2009

GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha, **El lenguaje de las ciencias**, 1ª, Gredos, 2005

RODRÍGUEZ RIO, Xusto, **Metodoloxía do traballo terminolóxico puntual en lingua galega**, 1ª, Consello da Cultura Galega, 2004

RAMOS INSUA, Martín (coord.), **Curso de linguaxe xurídica. Nivel medio**, 1ª, Xunta de Galicia, 2013

LEOBALDE GARCÍA, María de las Mercedes et. al., **Curso de linguaxe administrativa**, 1ª, Xunta de Galicia, 2007

Bibliografía Complementaria

SERVIZO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DA UNIVERSIDADE DE VIGO, **Buscatermos. Base de datos terminolóxica**, UVIGO, 2017

SERVIZO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO, **Un idioma preciso**, USC, 2017

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lengua: Lengua A2, I: Expresión escrita y oral: Gallego/V01G230V01201

Otros comentarios

Importante

Es necesario tener un nivel avanzado de las normas ortográficas y de la gramática de la lengua para el aprovechamiento de esta materia. Se parte del nivel C2 de competencia en lengua gallega.

Para comprobar el nivel, se podrá realizar un test o prueba de nivel a comienzo del curso. Ya que se parte de un nivel C2, si algún alumno o alumna considerase que no lo tiene, sería recomendable que procurara alcanzarlo por medios ajenos a la docencia de esta materia (consulta de recursos de la biblioteca y herramientas online).

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

PLAN DE CONTINGENCIA SOBRE La MODALIDAD NO PRESENCIAL

Se mantienen metodologías, contenidos, evaluación y tutorías con la salvedad de que se realizarán con las herramientas proporcionadas por la Universidad de Vigo (aulas y despachos virtuales, correo electrónico y Faitic).

PLAN DE CONTINGENCIA SOBRE La MODALIDAD MIXTA, en la que una parte del alumnado asistirá a las clases de forma presencial y otra parte seguirá las clases de un modo síncrono (preferentemente) o asíncrono: el profesorado mantendrá las metodologías, la atención personalizada y los sistemas de evaluación como se indica para la modalidad presencial, adaptando los grupos de estudiantes y los turnos para cumplir con la normativa sanitaria que se establezca en su momento
